



Condenados autores de la desaparición de líderes socialistas

Posted on Octubre 3, 2023

La Corte Suprema de Chile condenó a exmiembros de la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA) por la desaparición de los integrantes del Comité Central del Partido Socialista, ocurrida durante la dictadura de Augusto Pinochet (1973-1990), se informó hoy.

Las 11 víctimas, entre las que figuran el exdiputado Carlos Lorca Tobar, fueron secuestradas de marzo a diciembre de 1975 y engrosan la lista de detenidos-desaparecidos.

Por este hecho el máximo tribunal sancionó a 15 años y un día de prisión a los exagentes de la policía secreta del régimen Raúl Iturriaga, Miguel Krassnoff, Rolf Wenderoth, Manuel Carevic y Juvenal Piña.

La corte rechazó los recursos de casación presentados por las defensas de los condenados y recordó que los delitos cometidos por los agentes de la DINA constituyen crímenes de lesa humanidad y son imprescriptibles, según la legislación internacional de derechos humanos.

De acuerdo con informes de la Comisión de la Verdad, la cifra total de víctimas durante los 17 años de régimen es de más de 40 mil, incluyendo asesinados, detenidos-desaparecidos, prisioneros y torturados, sin contar los más de 200 mil exiliados.

Fuente: EL Maipo/PL